ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha de celebración
21 de octubre de 2021

Lugar de celebración
Reunión Telemática

Asistentes

PRESIDENCIA

Dª Carmen Ruíz Aguayo, Secretaria Interventora adscrita al Servicio de Contratación.

SECRETARIO

D. Juan José Gómez Gracia, Técnico de Administración General, Adjunto al Jefe del Servicio de Contratación.

VOCALES:

D. Antonio Ávila Martín, Técnico de Administración General, Adjunto a la Jefatura del Servicio de Secretaría General.
Doña Teresa Eugenia del Rio Nieto, Técnica de Administración General, adscrita al Servicio de Intervención.
D. Juan Carandell Mifsut, Técnico de Administración General, Jefe del Servicio de Contratación.
Dña. Eva María Martínez González, Técnica de Administración General adscrita al Servicio de Contratación.

Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor del expediente de contratación de la obra de mejora de la circunvalación de Fuente Obejuna (Córdoba), Expte 10/2021 .

2.- Proceder, en acto público, al descifrado y apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de las obras demejora de la circunvalación de Fuente Obejuna (Córdoba), Expte 10/2021 .

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público por unanimidad se acuerda declarar la urgencia e incluir en el orden del día de la mesa lo siguientes puntos (punto 3 y 4):

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente: contratación de las obras de mejora de la circunvalación de Fuente Obejuna (Córdoba), Expte 10/2021.

4.- Propuesta de adjudicación: contratación de las obras de mejora de la circunvalación de Fuente Obejuna (Córdoba), Expte 10/2021.

Se Expone

Constituida válidamente la mesa de contratación en el día señalado, se adoptan

AGENDA 2030

pie_firma_conb_con_4_firmantes

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 2/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 3/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 3/11/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 5/11/2021

CSV: 9E9A 383A 25CA B265 E6F1

9E9A383A25CAB265E6F1

los siguientes acuerdos por unanimidad de sus miembros:

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor del expediente de contratación de la obra de mejora de la circunvalación de Fuente Obejuna (Córdoba), Expte 10/2021

Se procede a dar cuenta del informe técnico emitido por el Jefe del Servicio de Carreteras, de fecha 13 de octubre de 2021, que a efectos de motivación en la futura adjudicación se transcribe literalmente a continuación:

"Vistas las proposiciones técnicas presentadas por los licitadores seleccionados por la Mesa de Contratación, se analiza la documentación aportada, de manera individualizada y pormenorizada, para proceder a valorar las mismas en aplicación de los "Criterios no Evaluables de Forma Automática" recogidos en el Anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

1. JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR)

1.A. Memoria descriptiva sobre el conocimiento del estado actual del tramo de obra y del proyecto
En general puede considerarse muy bien el nivel de conocimiento de la situación actual y sus apreciaciones y valoraciones sobre la actuación prevista. Identifica perfectamente los accesos de maquinaria y materiales a emplazamiento obra. Se analiza de manera correcta la previsión del tráfico y su afección a la obra, con la reordenación de diferentes itinerarios. Localiza zona de acopios, parque de maquinaría e instalaciones (18,5 ptos.).

1.B. Programa de trabajo
Presenta Diagrama de Gantt desglosado por unidades de obra, especificando duración concreta y valoración parcial, con identificación de actividades críticas y factores correctores.
Concreta medios y equipos necesarios según capítulos de obra. Incluye valoración mensual y acumulada a precios proyecto según sus plazos parciales. (8 ptos.)

1.C. Justificación del aumento de calidad en el proceso de ejecución
▪ Compromiso utilización materiales con marcado CE identificándolos, adjuntando certificados e indicando procedencia. (1 pto.)
▪ Se suministrarán las formulas correspondientes y se realizarán ensayos sobre amasada de prueba en planta. (2 ptos.)
▪ Visitas a cantera e instalaciones de acuerdo a los modelos de la Agencia de Obra Pública, Propone tomar muestras para comprobar las características del material, y ensayos aleatorios sobre acopios, con la elaboración de informes mensuales. (2 pto.)
▪ Compromiso Plan de Calidad firmado con laboratorio externo LABSON, con entrega de resultados mensual. Especifica limitaciones iniciales a considerar y ensayos mínimos según unidad obra. (2 pto.)
▪ Compromiso redacción informe recopilatorio final obra, Redacción de informe mensual durante el período de garantía, indicando el contenido del modelo de informe. (3 ptos.)

2. MEZCLAS BITUMINOSAS S.A.

2.A. Memoria descriptiva sobre el conocimiento del estado actual del tramo de obra y del proyecto
En general puede considerarse bien en sus apreciaciones y valoraciones sobre la actuación prevista, con abundantes fotos interrelacionadas con éstas y con texto descriptivo. Identifica detalladamente accesos de maquinaria y materiales a emplazamiento obra, aunque presenta algún error en el conocimiento de las carreteras existentes. Prevé la ejecución de todas las unidades de obra con tráfico alternativo, permitiendo la circulación por un carril, regulando el tráfico mediante señalistas, proponiendo desvíos alternativos en caso de corte total. Indica como zona de instalaciones y ubicación de maquinaria, el polígono industrial ubicado en la m.d. de la N-432, lo que supondría un riesgo continuo en las maniobras de cruce con esta

pie_firma_conb_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 2/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 3/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 3/11/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 5/11/2021
CSV: 9E9A 383A 25CA B265 E6F1
9E9A383A25CAB265E6F1

carretera hacia la zona de obras, por lo que se considera una ubicación inadecuada para una obra de 12 meses. (13 ptos.).

2.B. Programa de trabajo
Presenta Diagrama de Gantt desglosado por unidades de obra, especificando duraciónconcreta sin valoración parcial, con identificación actividades críticas y factores correctores.
Ordena los trabajos. Concreta medios y equipos necesarios según trabajos a efectuar. Incluye valoración mensual y acumulada a precios proyecto según sus plazos parciales. (8 ptos.)

2.C. Justificación del aumento de calidad en el proceso de ejecución
▪ Compromiso utilización materiales con marcado CE identificándolos. (1 pto.)
▪ Facilitará la fórmula de la planta para su revisión por el laboratorio, realizando ensayos sobre amasada en planta (2 ptos.)
▪ Visita a canteras y plantas, según los formatos Agencia de Obra Pública. con informes mensuales de inspecciones efectuadas. Propone tomar muestras para comprobar las características del material. (2 pto.)
▪ Compromiso Plan de Calidad firmado con laboratorio externo (LABSON), con entrega de resultados en 48 h cuando la unidad lo permita. Especifica limitaciones iniciales a considerar y ensayos mínimos según unidad obra. con informes mensuales de inspecciones efectuadas (2 pto.)
▪ Compromiso redacción informe recopilatorio final obra, con levantamiento topográfico y reportaje fotográfico. Añade la inspección e informe trimestral, adjuntando modelo de ficha de inspección visual con informe final como mínimo 15 días antes de finalización período garantía. (3 ptos.)

3. HORMACESA Y CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.

Las ofertas técnicas presentadas por estas empresas, pertenecientes a un mismo grupo, son idénticas, por lo que la valoración es la misma para las dos.

3.A. Memoria descriptiva sobre el conocimiento del estado actual del tramo de obra y del proyecto
En general puede considerarse bien en sus apreciaciones y valoraciones sobre la actuaciónprevista, con abundantes fotos interrelacionadas con éstas y con texto descriptivo. Identificaaccesos de maquinaria y materiales a emplazamiento obra. Detallan las unidades de obra que pueden suponer afección al tráfico, dividiendo la obra en tres fases y analizando la afección de cada una, proponiendo itinerarios alternativos y su señalización. La zona de acopios e instalaciones se encuentra en la m.i. de la circunvalación, siendo esta propuesta adecuada en ubicación y superficie. Identifica posibles vertederos de destino de residuos no aprovechables en obra. (17,5 ptos.).

3.B. Programa de trabajo
Presenta Diagrama de Gantt desglosado por unidades de obra, especificando duración concreta y valoración parcial, con identificación actividades críticas y factores correctores.
Incluye valoración mensual y acumulada a precios proyecto según sus plazos parciales.
Concreta medios y equipos necesarios (8 ptos)

3.C. Justificación del aumento de calidad en el proceso de ejecución
▪ Compromiso utilización materiales con marcado CE, aportando certificados de algunos. Indicando suministrador. (1 pto.)
▪ Aporta fórmulas de trabajo de las MBC. Compromiso verificación fórmula y ensayos iniciales (2 ptos.)
▪ Compromiso supervisión y seguimiento de materiales en origen, determina ensayos a realizar a las unidades más significativas. Compromiso de la realización de un PACGA (2 ptos.)
▪ Compromiso control recepción y seguimiento materiales, con laboratorio externo (LABSON), Especifica ensayos mínimos según unidad obra. (2 pto.)

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 2/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 3/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 3/11/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 5/11/2021
CSV: 9E9A 383A 25CA B265 E6F1
9E9A383A25CAB265E6F1
pie_firma_conb_con_4_firmantes

▪ *Compromiso realización inspecciones e informes durante el periodo de garantía, con periodicidad mensual y fichas de inspección propuestas. (3 pto.)*

4. TALLERES LLAMAS, S.L.

4.A. Memoria descriptiva sobre el conocimiento del estado actual del tramo de obra y del proyecto

En general puede considerarse bien en sus apreciaciones y valoraciones sobre la actuación prevista, con fotos interrelacionadas con éstas y con texto descriptivo. Identifica accesos de maquinaria y materiales a emplazamiento obra. Propone el corte del tráfico de la obra con desvíos alternativos, no siendo la metodología más adecuada. Propone zona de acopios y parque de maquinaria inadecuado e insuficiente. (12 ptos.).

4.B. Programa de trabajo

Presenta Diagrama de Gantt desglosado por unidades de obra, especificando duración concreta y valoración parcial, con actividades críticas y factores correctores. Determina medios y equipos necesarios según unidades de obra. Incluye valoración mensual y acumulada a precios proyecto según sus plazos parciales. (6,5 ptos.)

4.C. Justificación del aumento de calidad en el proceso de ejecución

▪ *Compromiso utilización materiales con marcado CE, identificándolos, pero sin aportar certificados ni procedencia (0,5 ptos.)*
▪ *No aporta fórmula concreta, aunque determina parámetros a contemplar. Compromiso elaboración fórmulas de trabajo, previo estudio en laboratorio y verificación en central, (1,5 ptos)*
▪ *Compromiso supervisión y seguimiento materiales en origen, con realización de ensayos para comprobar las características del material y ensayos aleatorios a acopios con elaboración de informes mensuales (2 ptos.)*
▪ *Compromiso Plan de Calidad firmado con laboratorio externo sin especificar, previendo destinar a tal fin hasta un 2% PEM, con entrega de resultados mensualmente. Especifica limitaciones iniciales a considerar y ensayos mínimos según unidad obra. (2 ptos.)*
▪ *Compromiso redacción informe final obra, con levantamiento topográfico y reportaje fotográfico. Supervisión visual mensual e informe antes de la finalización del período de garantía. Sin modelo propuesto informe. (2 ptos.)*

5. UTE RIALSA-GARRUCHO

5.A. Memoria descriptiva sobre el conocimiento del estado actual del tramo de obra y del proyecto

En general puede considerarse bien en sus apreciaciones y valoraciones sobre la actuación prevista, con fotos interrelacionadas con éstas y con texto descriptivo. Identifica un único punto de acceso de maquinaria y materiales al emplazamiento de la obra. Propone una localización de acopios e instalaciones auxiliares en una supuesta parcela municipal sin aportar autorización sobre la misma, anexa a una vía pecuaria, por lo que su ubicación presenta reservas. Se plantea el corte total de la vía para su reparación, haciendo mención a posibles accesos al municipio pero sin analizar de manera detallada las posibles afecciones e incompatibilidades de determinados itinerarios por el interior del municipio. (12 ptos.).

5.B. Programa de trabajo

Presenta Diagrama de Gantt desglosado por unidades de obra, especificando duración concreta y valoración parcial. No identifica medios necesarios por unidades de obra o grupo de actuaciones. (5,5 ptos.)

5.C. Justificación del aumento de calidad en el proceso de ejecución

▪ *Compromiso utilización materiales con marcado CE identificándolos. Aunque aporta las cartas de compromiso del suministro de los mismos, no indica si éstos tienen el marcado CE. (0,5 ptos.)*

pie_firma_conto_con_4_firmantes
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 2/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 3/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 3/11/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 5/11/2021
CSV: 9E9A 383A 25CA B265 E6F1
9E9A383A25CAB265E6F1

▪ Compromiso a su elaboración, sin aportar fórmulas, ni determinar parámetros a contemplar en la formulación de trabajo de la MBC y/o proveedor. Hace referencia a un laboratorio externo para la definición de esas fórmulas de trabajo. (1 pto.)
▪ Compromiso de visitas y comprobación de los productos en origen de acuerdo a las pautas de una PAC que se propondría (1,5 ptos.)
▪ Indica el protocolo a seguir y las fichas de recepción de los materiales en obra siguiendo el PAC anteriormente indicado y realizando lotificaciones (2 pto.)
▪ Compromiso de elaboración de un informe con reportaje fotográfico trimestral, redacción de planos As Built y video mediante vuelo con dron. (3 ptos.)
Por tanto en función del artículo 157 de la LCSP y en aplicación de los "Criterios no Evaluables de Forma Automática" recogidos en el Anexo nº 3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se otorgan las valoraciones recogidas en la siguiente tabla:

OBRA: **Mejora de la Circunvalación de Fuente Obejuna**

OFERTA TÉCNICA

		A	B	C					
				Aumento de calidad					
Nº.	EMPRESA	Memoria descriptiva	Programa de Trabajo	Marcado CE	Fórmulas de trabajo	Control en origen	Control en recepción y seguimiento	Inspección en garantía	TOTAL
1	JIMENEZ Y CARMONA S.A.	18,50	8,0	1,00	2,00	2,00	2,00	3,00	36,5
2	MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.	13,00	8,0	1,00	2,00	2,00	2,00	3,00	31,0
3	HORMACESA	17,50	8,0	1,00	2,00	2,00	2,00	3,00	35,5
4	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	17,50	8,0	1,00	2,00	2,00	2,00	3,00	35,5
5	TALLERES LLAMAS	12,00	6,5	0,50	1,50	2,00	2,00	2,00	26,5
6	RIALSA-GARRUCHO	12,00	5,5	0,50	1,00	1,50	2,00	3,00	25,5

Lo que se comunicación para su conocimiento y a los efectos oportunos, firmado electrónicamente enel día de la fecha."

Se asume el informe de valoración emitido por los Servicios Técnicos, y se incorporan las valoraciones en el acto electrónico de valoración de ofertas.

En este mismo acto el Secretario procede a publicar el informe de valoración en el perfil del contratante del órgano de contratación, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP.

En aplicación de lo dispuesto en anexo n.º 3.1.A) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para superar esta fase es necesario quel a oferta técnica alcance una puntuación mínima de 20 puntos, por lo que la mesa de contratación acuerda admitir a todos los licitadores adminitidos al haber superado el umbral para pasar a la segunda fase.

2.- Apertura de criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de las obras de mejora de la circunvalación de Fuente Obejuna (Córdoba), Expte 10/2021

Se procede al descifrado y apertura de los sobres de las empresas que han sido admitidas:

1 JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)
2 MEZCLAS BITUMINOSAS S.A
3 HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.
4 CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.
5 U.T.E. RIALSA OBRAS, S.L. - CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.
6 U.T.E. TALLERES LLAMAS, S.L. - EXNITRANSA, S.L.

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 2/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 3/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 3/11/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 5/11/2021
CSV: 9E9A 383A 25CA B265 E6F1
9E9A383A25CAB265E6F1
pie_firma_conb_con_4_firmantes

En ese mismo acto, el secretario genera el informe de apertura del sobre C y lo publica en el tablón de anuncios del licitador para su conocimiento. Posteriormente procede a comprobar, las validaciones que ofrece la Plataforma en relación a si la documentación se ha presentado en plazo, a la integridad y la firma de la misma. A continuación, se inicial la apertura de la oferta económica (sobre C):

PROPOSICIÓN PRIMERA.- Presentada por **Dña María Dolores Jiménez Aguilar,** en representación de la empresa **JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **1.600.155,46 €,** IVA excluido**.**

PROPOSICIÓN SEGUNDA.- Presentada por **D. Juan Antonio Martínez Priego y D. Pedro Carmona Aguilar,** en representación de la empresa **MEZCLAS BITUMINOSAS, S.A.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **1.608.408,66 €,** IVA excluido**.**

PROPOSICIÓN TERCERA.- Presentada por **D. Julio Martínez Quesada,** en representación de la empresa **HORMIGONES ASFÁTICOS ANDALUCES, S.A.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **1.649.433,47 €,** IVA excluido**.**

PROPOSICIÓN CUARTA.-Presentada por **Dña Milagros Martín Jerónimo,** en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.,** quien se compromete a realizar la obra en la cantidad de **1.659.769,35 €,** IVA excluido**.**

PROPOSICIÓN QUINTA.- Presentada por **D. Antonio Llamas Sánchez,** en representación de la empresa **TALLERES LLAMAS, S.L.** y por **Dña Julia Muñoz López**, en representación de la empresa **EXNITRANSA, S.L**., quienes se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **1.705.420,49 €,** IVA excluido**.**

PROPOSICIÓN SEXTA.- Presentada por **D. Javier Alarcón Rivera,** en representación de la empresa **RIALSA OBRAS, S.L.** y por **Dña Cristina Garrucho Garrucho,** en representación de la empresa **CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.,** quienes se comprometen a realizar la obra en la cantidad de **1.618.466,43 €,** IVA excluido**.**

Finalizado el acto público de apertura de ofertas económicas, se procede a consultar la documentación administrativa presentada por los licitadores y se observa que:

- La empresa Construcciones Glesa, S.A. pertenece al mismo grupo de empresas que Hormigones Asfálticos Andaluces, S.A., a los efectos del artículo 86.1 del RD 1098/2001, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas
- Que el resto de las empresas declaran, o bien no pertenecer a ningún grupo de empresas, en el sentido del artículo 42 del Código de Comercio, o bien que, perteneciendo a un grupo, ninguna de las integrantes presenta oferta.

A la vista de las proposiciones presentadas, la Mesa de Contratación acuerda:

I.- Proceder a la comprobación de los importes de las ofertas presentadas, a reserva de las rectificaciones a que pudieran dar lugar, respecto al presupuesto base de licitación, acordando admitir las ofertas anteriores, al contener toda la información necesaria y ser conforme a PCAP, sin errores ni enmiendas ni

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 2/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 3/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 3/11/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 5/11/2021
CSV: 9E9A 383A 25CA B265 E6F1
9E9A383A25CAB265E6F1
pie_firma_conb_con_4_firmantes

tachaduras que impidan conocer a la mesa de contratación las ofertas de los licitadores.

II.- Proceder directamente la mesa de contratación a la ponderación de las ofertas económicas, a los efectos de determinar la existencia de posibles temeridades en las proposiciones presentadas.

De conformidad con lo establecido en el anexo n.º 3.2 del PCAP, se aplicaran los criterios de apreciación de ofertas incursas en valores anormalmente bajos o desproporcionados establecidos en el artículo 85 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratos de las Administraciones Públicas con la siguiente especialidad: *"Cuando concurran cuatro o más licitadores, aquellas cuyo porcentaje de baja global sea superior en más de 3 unidades porcentuales a la baja global media de las ofertas presentadas. No obstante, si entre ellas existen ofertas cuyos porcentajes de baja global sean inferiores a dicha media en más de 10 unidades porcentuales, se procederá al cálculo, por una sola vez, de una nueva baja global media, sólo con las ofertas que no se encuentren en el supuesto indicado. En todo caso, si el número de las restantes ofertas es inferior a tres, la nueva media se calculará sobre las tres ofertas cuyo porcentaje de baja global sea mayor."*

En el caso que nos ocupa, el resultado de la ponderación es el siguiente:

	LICITADOR	Oferta Económica	Exclus grupo	Exc caras	Of anorm bajas
1	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	1.600.155,46	1.600.155,46	1.600.155,46	
2	MEZCLAS BITUMINOSAS S.A	1.608.408,66	1.608.408,66	1.608.408,66	
3	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	1.649.433,47	1.649.433,47	1.649.433,47	
4	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	1.659.769,35			
5	RIALSA OBRAS, S.L. - CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.	1.618.466,43	1.618.466,43	1.618.466,43	
6	U.T.E. TALLERES LLAMAS, S.L. - EXNITRANSA, S.L.	1.705.420,49	1.705.420,49	1.705.420,49	

Oferta MEDIA:	1.640.275,64		1.636.376,90	1.636.376,90
Ofertas excluidas:			1.800.014,59	1.587.285,59

Grupo de empresas en el sentido de los artículos 86 RGCAP y 42 del Ccom	

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 2/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 3/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 3/11/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 5/11/2021
CSV: 9E9A 383A 25CA B265 E6F1
9E9A383A25CAB265E6F1
pie_firma_conto_con_4_firmantes

En este punto se somete a la consideración de la mesa por parte del Secretario, a la vista de que las proposiciones de los licitadores no pueden ser consideradas como de carácter anormalmente bajo, la inclusión en el orden del día de la mesa de los actos de valoración de criterios evaluables automáticamente y formular la propuesta de adjudicación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 17.4 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público por unanimidad se acuerda declarar la urgencia e incluir en el orden del día de la mesa lo siguientes puntos:

- Valoración criterios evaluables automáticamente
- Propuesta de adjudicación

3.- Se inicia el acto de la valoración de los criterios evaluables automáticamente del expediente de contratación de la obra demejora de la circunvalación de Fuente Obejuna (Córdoba), a cuyo efecto la mesa directamente realiza la valoración de los mismos con arreglo al anexo n.º 3 del PCAP. El resultado de la valoración es el siguiente:

	LICITADOR	Oferta Económica	Bi	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	1.600.155,46	7,11 %	17,07	36,50	53,57
2	MEZCLAS BITUMINOSAS S.A	1.608.408,66	6,63 %	15,92	31,00	46,92
3	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	1.649.433,47	4,25 %	10,20	35,50	45,70
4	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	1.659.769,35	3,65 %	8,76	35,50	44,26
5	RIALSA OBRAS, S.L. - CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.	1.618.466,43	6,05 %	14,51	25,50	40,01
6	U.T.E. TALLERES LLAMAS, S.L. - EXNITRANSA, S.L.	1.705.420,49	1,00 %	2,40	26,50	28,90

A continuación se incorporan en el acto electrónico de valoración de ofertas.

4.- Se inicia el acto de propuesta adjudicación del expediente de contratación de la obra de mejora de la circunvalación de Fuente Obejuna (Córdoba), Expte 10/2021.

Se ha comprobado que la empresa Jiménez y Carmona, S.A. tiene la clasificación obligatoria de la solvencia y está al corriente en las obligaciones tributarias con la Agencia Estatal de Administración Tributaria y está al corriente de las obligaciones con la Seguridad Social.

A la vista de lo expuesto anteriormente, la mesa propone al órgano de contratación la adopción de los siguientes acuerdos:

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 2/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 3/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 3/11/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 5/11/2021
CSV: 9E9A 383A 25CA B265 E6F1
9E9A383A25CAB265E6F1
pie_firma_conb_con_4_firmantes

1º) Clasificar por orden decreciente las proposiciones que han presentado los licitadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público:

	LICITADOR	Oferta Económica	Bi	PUNTUACIÓN ECONÓMICA	PUNTUACIÓN TÉCNICA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A. (JICAR, S.A.)	1.600.155,46	7,11 %	17,07	36,50	53,57
2	MEZCLAS BITUMINOSAS S.A	1.608.408,66	6,63 %	15,92	31,00	46,92
3	HORMIGONES ASFALTICOS ANDALUCES, S. A.	1.649.433,47	4,25 %	10,20	35,50	45,70
4	CONSTRUCCIONES GLESA, S.A.	1.659.769,35	3,65 %	8,76	35,50	44,26
5	RIALSA OBRAS, S.L. - CONSTRUCCIONES GARRUCHO, S.A.	1.618.466,43	6,05 %	14,51	25,50	40,01
6	U.T.E. TALLERES LLAMAS, S.L. - EXNITRANSA, S.L.	1.705.420,49	1,00 %	2,40	26,50	28,90

*2º) Requerir a la empresa **Jiménez y Carmona, S.A., S.A.**, con CIF n.º A14022099, como licitador que ha presentado la proposición con mejor relación calidad-precio, para que dentro del plazo de 10 días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación a que se refieren los artículos 140.1 y 150.2 de la LCSP. Dicho requerimiento se realizará a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público.*

En este estado del día al principio indicado, se levanta la sesión de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, doy fe, con el visto bueno de la Presidencia y los vocales presentes en la sesión.

AGENDA 2030

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.dipucordoba.es/tramites
Firmado por Suplente Vocal 1 Mesa Contratación AVILA MARTIN ANTONIO el 2/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación DEL RIO NIETO TERESA EUGENIA el 3/11/2021
Firmado por Miembro Mesa Contratación (No delegable) CARANDELL MIFSUT JUAN JESUS el 3/11/2021
Firmado por Vocal 4 Mesa de Contratación MARTINEZ GONZALEZ EVA MARIA el 5/11/2021
CSV: 9E9A 383A 25CA B265 E6F1
9E9A383A25CAB265E6F1
pie_firma_conb_con_4_firmantes